



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 61 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: LAURA ADELINA RODRIGUEZ DE REYES
DEMANDADO: FOMAG
PROCESO: 2018-00450
APODERADO: PAULA MILENA AGUDELO PRIE 1.030.633.678

9

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
12/06/2019	Gastos ordinarios del proceso			\$20.000	
01/10/2020	Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	35, 36			\$10.000
01/10/2020	Devolución de Remanentes				\$10.000
SUMAS IGUALES				\$20.000	\$20.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistma Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

Oscar Abella